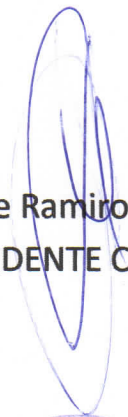


INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS

Cumpliendo con lo que dispone la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y como reza en el Artículo 7, Literal j) **un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución**, comunico por medio de este presente que en La Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" Núcleo del Carchi no presenta problemas por incumplimiento de contratos con otras Instituciones.



Esc. Jorge Ramiro Almeida Revelo
PRESIDENTE C.C.E. CARCHI



Tulcán, mayo del 2015